

Sistema Peruano de Información Jurídica

ECONOMIA Y FINANZAS

Aprueban formatos y manual de calificación para presentación de propuestas productivas contempladas en el Decreto Supremo N° 192-2009-EF

RESOLUCION MINISTERIAL N° 465-2009-EF-15

Lima, 21 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29337 se establecieron las disposiciones para apoyar la competitividad productiva con el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, el artículo 2 de la mencionada Ley establece que la implementación, ejecución y evaluación del impacto de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, se realizan de acuerdo con los procedimientos y metodología que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en ese sentido, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 192-2009-EF el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva;

Que, en el mencionado reglamento se establecen los procedimientos y la metodología aplicables a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva a fin de otorgar cofinanciamientos a las propuestas productivas que presenten los agentes económicos organizados vinculados a mejorar la competitividad de una cadena productiva determinada;

Que, de acuerdo con la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 192-2009-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Ministerial, aprueba los formatos a que se refieren el numeral 5.2 del artículo 5, el numeral 11.2 del artículo 11 y el artículo 12 de dicha norma;

Que, en este sentido, es necesario aprobar los formatos relativos a la autorización de dichas Iniciativas, a las Propuestas Productivas, a la ficha de evaluación, así como aprobar el manual de calificación de las propuestas productivas;

Sistema Peruano de Información Jurídica

De conformidad con la Ley N° 29337 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 192-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Apruébense los Formatos para las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva y el Manual de Calificación de las Propuestas Productivas, a que se refiere el Decreto Supremo N° 192-2009-EF, que forman parte de la presente Resolución Ministerial:

- * Formato 1 : Contenido mínimo del documento que sustenta la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva.
- * Formato 2 : Ficha de Evaluación de la Propuesta Productiva del Comité Evaluador.
- * Formato 3 : Solicitud de Concurso.
- * Formato 3 A: Propuesta Productiva Categoría A.
- * Formato 3 B: Propuesta Productiva Categoría B.
- * Manual de Calificación de las Propuestas Productivas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

(*) Ver gráficos publicados en el Diario Oficial “El Peruano” de la fecha.